



CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 26 DEL CONTRATO No. 202100344

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	328 DE 2022 AD 1 CONV 2984
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	CINCO (5) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS, DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
ALIADO PROVEEDOR	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE - SERTRANS
NIT:	811.009.708-9
CONTRATO No:	202100344
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga mediante acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.26	Prestar el servicio especializado de transporte terrestre automotor de pasajeros para el ISVIMED CONV 2984
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No.26:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000) EXCLUIDO DE IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL NO. 1	Adición: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$28.255.900) EXCLUIDO DE IVA.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIOS No.26:	Hasta el 30 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos.
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 26.	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$33.255.900).

La presente constituye la Cláusula Adicional No.1 a la orden de servicio No. 26 del Contrato No. 202100344, cuyo objeto es “Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga mediante acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU”, para adicionar recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 18 de julio de 2022, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y el INSTITUTO DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED, se suscribió el Contrato Interadministrativo 328 de 2022 cuyo objeto es “Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio especializado de transporte terrestre automotor de pasajeros” por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL



TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$744.791.319) y un plazo de ejecución de cinco meses (05) dieciséis (16) días.

- B. El 16 de septiembre de 2022, se adicionaron CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L (\$104.969.532), al contrato interadministrativo 328 de 2022.
- C. Para darle cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la ESU derivadas del contrato interadministrativo 328 de 2022, el 19 de septiembre de 2022, se suscribió la orden de servicios No. 26 al contrato 202100344 con la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, cuyo objeto es "Prestar el servicio especializado de transporte terrestre automotor de pasajeros para el ISVIMED para el convenio 2984", con un plazo de ejecución desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos y por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000).
- D. La orden de servicio se encuentra amparadas por las garantías expedidas para el contrato 202100344.
- E. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 30 de septiembre de 2022, mediante escrito radicado No. 20220009094, el Supervisor del contrato No. 20220009094, presentó justificación y la recomendación que se anexa al presente informe de evaluación, para adicionar recursos por valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$28.255.900) EXCLUIDO DE IVA, debido a que persiste la necesidad del servicio de conformidad con la ejecución del contrato, evidenciando que valor del contrato 202100344 es insuficiente para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo 328 de 2022 convenio 2984 suscrito con el INSTITUTO DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED.
- F. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	328 DE 2022 AD 1 CONV 2984
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000955
Certificado de Registro Presupuestal:	2022001157
Centro de costos:	33074
Rubro al presupuesto:	23202020060001-1/64114
Descripción al Rubro:	SERVICIO DE TRANSPORTE ISVIMED
Requerimiento No.:	20220009094 / 20221006825

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar recursos por valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$28.255.9000) EXCLUIDO DE IVA para un valor total de la orden de servicio No. 25 de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$33.255.900).





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEGUNDO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, el siete (07) de octubre de 2022.

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general

Aprobó: Ana Cristina Álvarez Ruiz-Profesional Universitario -Supervisora

Revisó: Erika Natalia Ramírez – Asesora de Gerencia

Revisó: Henedy Johana Taborda – Abogada - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Héctor Cifuentes Herron- Profesional Universitario – Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



